

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	14/04/2023, 09:23:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
014	BOGOTA D.C.		9/7/2019				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	019	2014	01950	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 321 LOCAL											110016000019201401950-				
	FISCALIA 42 SECCIONAL											110016000019201401950-				
	JUZGADO 37 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO											110016000019201401950-				
	JUZGADO 59 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS											110016000019201401950-				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	1															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 37 PENAL DEL CIRCUITO	23/01/2019	23/01/2019	11
SE ENVIAN 39 FOLIOS Y 8 CDS			

FECHA DE LOS HECHOS

08/02/2014

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

4. OBSERVACIONES

PARDO ACEVEDO - FAVER ANDRES : INGRESA PROCESO DIGITALIZADO AL ARCHIVO DE GESTION . JCRR.
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	14/04/2023, 09:23:09
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
14/12/21	ADVERTENCIA	PARDO ACEVEDO - FAVER ANDRES : INGRESA PROCESO DIGITALIZADO AL ARCHIVO DE GESTION . JCRR.		
12/12/19	Auto ordena anexar correspondencia	PARDO ACEVEDO - FAVER ANDRES : SE ANEXA ANTECEDENTES - VGTR5	PROC	1
26/11/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	PARDO ACEVEDO - FAVER ANDRES : PROCESO Y OFICIO DE LA DIRECCION INVESTIGACION CRMINAL E INTERPOL CON ANTECEDENTES ////SAG////	PROCESO	
30/10/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	PARDO ACEVEDO - FAVER ANDRES : SE RECIBE OFICIO DE LA POLICIA NACIONAL ALLEGANDO RESPUESTA A SOLICITUD - ANTECEDENTES **JUO**		
30/09/19	Elaboración de oficios funcionarios públicos	PARDO ACEVEDO - FAVER ANDRES : LIBRA OFICIO A LA DIJIN, FIN SOLICITAR ANTECEDENTES PENALES Y ANOTACIONES DEL CONDENADO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AUTO S. 2753 DEL 03/09/2019. PROCESO PASA AL PUESTO. GAPD		
09/09/19	Compromiso Art. 65 Código penal	PARDO ACEVEDO - FAVER ANDRES : SUSCRIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO. GAPD		
03/09/19	Auto avocando conocimiento	PARDO ACEVEDO - FAVER ANDRES : AVOCA CONOCIMIENTO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS, INCORPÁRESE AL EXPEDIENTE MEMORIAL PRESENTADO POR EL CDO DONDE ALLEGÁ POLIZA JUDICIAL, POR EL CSA OFÁCIESE A LA DIJIN PARA ESTABLECER ANTECEDENTES DELICTIVOS DEL CDO. GAPD	PROCESO	1
31/07/19	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	PARDO ACEVEDO - FAVER ANDRES : MEMORIAL CON POLIZA JUDICIAL No. NB-100329085 POR VALOR ASEGURADO DE \$828.116 ****URG****SAG****		
31/07/19	Recepción Títulos y Polizas	PARDO ACEVEDO - FAVER ANDRES : SE RECIBE MEMORIAL ALLEGANDO POLIZA JUDICIAL ***MPRM***		
09/07/19	AL DESPACHO POR REPARTO	PARDO ACEVEDO - FAVER ANDRES : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE ENVIAN 39 FOLIOS Y 8 CDS //FICHA TECNICA Y DILIGENCIAS DIGITAL ---ISVD---	PROC	1
09/07/19	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el día : 09/07/2019 10:50:28	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

FAVER ANDRES - PARDO ACEVEDO

No.IDENTIFICACION

[1030575337 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.